FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ADENDA No. 2
INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-NC-MC-0064-2023

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A CERO METROS DE UNA UPS DE 30 KVA, PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER".

La Fiscalía General de la Nación, con el fin de garantizar los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1[1]. del Decreto 1082 de 2015, y en atención a las observaciones allegadas por parte de los interesados en el marco de la Invitación Pública Electrónica de Mínima Cuantía No. **FGN-NC-MC-0064-2023**, se procede a modificar el Documento Complementario a la Invitación Pública Electrónica de Mínima Cuantía No. **FGN-NC-MC-0064-2023**, en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar parcialmente la obligación específica No. 8 del numeral 9.5.2 **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, de la Invitación Publica Electrónica **FGN-NC-MC-0064-2023**, el cual quedará de la siguiente manera:

> *"(...) 8) Ofrecer una garantía de tres (3) años del bien objeto de la aceptación de oferta (contrato) y un (1) mantenimiento preventivo anual durante el tiempo de la garantía, garantizando el suministro de repuestos, elementos consumibles y mano de obra. Así como llevar a cabo las visitas de mantenimiento correctivo que requiera el equipo y la atención inmediata en caso de presentarse alguna emergencia, con disponibilidad las 24 horas del día durante el periodo de la garantía. De presentarse la misma falla tres (3) o más veces, el CONTRATISTA deberá cambiar el equipo por uno nuevo (...)"*

SEGUNDO: Modificar parcialmente el ANEXO No. 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la Invitación Pública Electrónica **FGN-NC-MC-0064-2023,** en el sentido de incluir en la casilla "REQUISITOS ESPECÍFICOS" en el apartado "**Baterías**" lo siguiente: "Banco de baterías: Interno o externo."

TERCERO: Modificar parcialmente el ANEXO No. 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la Invitación Pública Electrónica **FGN-NC-MC-0064-2023,** en el sentido de incluir en la casilla "REQUISITOS ESPECÍFICOS" en el apartado "**Generalidades de la UPS**" lo siguiente: *"La UPS debe cumplir certificación UL 1778 o IEC 62040.*

CUARTO: Modificar parcialmente el ANEXO No. 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la Invitación Pública Electrónica **FGN-NC-MC-0064-2023**, en el sentido de incluir en la casilla "REQUISITOS ESPECÍFICOS" en el apartado **"Características de salida"** lo siguiente: Distorsión Armónica no lineal: THD <5%.

QUINTO: Modificar parcialmente el ANEXO No. 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la Invitación Pública Electrónica **FGN-NC-MC-0064-2023**, en el sentido de incluir en la casilla "REQUISITOS ESPECÍFICOS" en el apartado **"Generalidades de la UPS"** lo siguiente: *"La UPS debe tener una eficiencia de mínimo el **90%*** en modo AC"

[1] **Modificación de los pliegos de condiciones:** (...) *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (...) La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación (...).*

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

SEXTA: Modificar parcialmente el Cronograma de la Invitación Publica Electrónica **FGN-NC-MC-0064-2023,** así:

ETAPA DE LA INVITACIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha máxima para publicar respuestas a las observaciones Expedición de adendas antes del cierre	14 de noviembre de 2023	Portal Único de Contratación, SECOP II
Plazo máximo para presentar propuestas	16 de noviembre de 2023 Hasta las 10:00 AM	Portal Único de Contratación, SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación	16 de noviembre de 2023 Hasta las 23:59 PM	Comités de Evaluación.
Publicación de los informes verificación de requisitos habilitantes, evaluación.	16 de noviembre de 2023 Hasta las 23:59 PM	Portal Único de Contratación, SECOP II
Traslado de los informes de verificación de requisitos habilitantes. Plazo máximo para presentar subsanaciones	17 de noviembre de 2023 Hasta las 23:59 PM	Portal Único de Contratación, SECOP II
Publicación de las respuestas dadas a las observaciones presentadas durante el traslado de las evaluaciones.	21 de noviembre de 2023 Hasta las 23:59 PM	Portal Único de Contratación, SECOP II
Aceptación de la oferta	21 de noviembre de 2023 Hasta las 23:59 PM	Portal Único de Contratación, SECOP II

Los demás aspectos no modificados en el presente documento continúan vigentes.

Se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Sebastián Camilo Calderón Carvajal - Técnico II/SGC/ FGN		14/11/2023
Revisó	Pilar Alvarez Mora - Profesional Especializado II SGC		14/11/2023
Revisó	Eduardo Cruz Lozano -Profesional de Gestión II DCAS Oscar Orlando Panqueba -Profesional de Gestión II DCAS		14/11/2023
Aprobó	Martha Sánchez Herrera - Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		14/11/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			